

AL DESPACHO: Memorial allegado por la pasiva el 26 de octubre del presente

Lo anterior, para lo de su conocimiento. Bucaramanga, dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno

Carmen Sofia Kopp Alvarino

CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno

AUTO: S

Teniendo en cuenta lo informado por la abogada BELTRAN MEJIA, , se solicita al JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, se informe dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación del presente proveído, si en la cuenta de ese Despacho, obra el depósito judicial N°460010000513522, por valor de \$300.000.00, consignado por el extinto INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES, el 09 de septiembre de 2014, a favor del demandante JORGE ENRIQUE ARDILA GAITAN identificado con C.C. 60.107. En caso afirmativo, sea realizada la conversión del título a éste proceso.

Líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.

Diego Guillermo Anaya Gonzalez

DIEGO GUILLERMO ANAYA GONZALEZ

Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.189 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, 17 de noviembre de 2021

CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
Secretaria